

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional en suplencia del Ing. Armando Alberto Covarrubias Cortés, Presidente de este Comité; el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina, y Auxiliar de Control Interno en Suplencia de la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno del Comité; de la misma manera se encuentran presentes la C. Laura Marvin Rivas Nahuat, Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación en Suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la C. Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos, en suplencia el Dr. Miguel Arroyo Martínez Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivos; la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. César Sedeño Cea; Encargado de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de datos Personales todos ellos vocales de este Comité De Control y Desempeño Institucional, y el C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA como invitado a este Comité; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Haciendo uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, señaló lo siguiente:

Buenos días, sean ustedes bienvenidos a la presente Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, dentro del marco de las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del

"Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1** para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Secretario Técnico** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informó a la **Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, la asistencia de los siguientes funcionarios:

MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A. EN SUPLENCIA DEL ING. ARMANDO ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS, PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ.

LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.

JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A. SUPLENCIA DE LA MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL, SECRETARIO TÉCNICO.

C. LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.

SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

C. ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA.

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

LIC. CÉSAR SEDEÑO CEA.

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

C. EFREN CASTILLO LIZAMA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.

SEGUNDO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Secretario Técnico y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, se **declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Presentación y validación del informe anual del COCODI.
7. Presentación y aprobación del PTCI
8. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
9. Presentación del informe anual del Comité de Ética.
10. Evolución de riesgos.
11. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
12. Conocimiento del avance del Programa del Comité de Ética.
13. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
14. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
15. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
16. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura de acuerdos de la sesión.
19. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité del Comité de Control y Desempeño Institucional**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.

CUARTO. – VALIDACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En uso de la voz, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, manifestó que somete a ratificación el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veinte de diciembre del 2023 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha se encuentra ya firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a dar el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité del Comité de Control y Desempeño Institucional, para informar que a la fecha se cuentan con acuerdos en proceso de seguimiento, los cuales se mencionan a continuación:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
07/II.S.O./COCODI/070623.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, los avances de la Evolución de riesgos de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2023, aunado a la realización de trabajos y reuniones pertinentes a fin de aplicar la metodología al Proceso Señalado a efecto de determinar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos, así como la elaboración de su respectivo PTCl de las Actividades Críticas del Proceso.	Se informa a los presentes que dentro del periodo que se reporta en la presente Sesión se realizó un curso, para la determinación de aplicación de la Matriz de Riesgo, elaboración de mapas de riesgo, PTCl, y las actividades críticas de estos procesos en coordinación con la Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la SECOES, mismo que fue impartido a un total de 20 servidores Públicos de esta Comisión, pertenecientes a las diferentes Unidades Administrativas. Se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la dirección de recursos humanos para la realización de las cédulas de evaluación "Matriz de control para la validación a nivel proceso". Así como para la elaboración de los PTCl referentes al proceso, quedando aún pendiente la realización del mapa de riesgos, por parte del área de Recursos humanos.
09/II.S.O./COCODI/070623.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento Programa de Ética; informando al COEPCI institucional debiera dar prioridad a elaboración del Código de Conducta Institucional 2023 de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SECOES.	Se informa a los presentes que el estatus actual del proceso de Aprobación del Código de Conducta Institucional de la Capa, en fecha 25 de enero del año 2024, instalo la Comisión redactora y que el presidente del COEPCI una vez recabado los insumos que dicta la nueva normatividad emitida por la SECOES enviará el proyecto y los insumos para que esta proceda a elaborar el nuevo proyecto del código de conducta que presentará el COEPCI.
05/ I.S.O./COCODI/070623 Relativo a los "lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo.	Mediante Oficio CAPA/DG/CAFA/DRH/032/2024, Se informa que los lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo, se encuentra en etapa de adecuacion en apego a los lineamientos emitidos por la Autoridad Competente del Estado. Dichas adecuaciones están siendo realizadas por el área de recursos humanos para posteriormente turnar a la instancias competentes para validación y proceder presentar al consejo directivo.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento y opinión sobre el **seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores**, mismos que se deberán continuar hasta su cumplimiento total.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Coordinador del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COCODI.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado **"Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional"** de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; anexo No. 2.

Mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su validación.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó que en concordancia a lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; publicados el 07 de noviembre del 2019 en el Periódico Oficial; establece en su :

Título Segundo de la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional; Capítulo I la Planeación artículos del 6 al 9. De la manera en que debiera ser elaborado y Artículo 10.- "El Informe Anual será Presentado por el titular de la Institución en la Primera Sesión del Año.

Por lo cual la **Mtra. Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, hace del conocimiento a los miembros del COCODI que Para la realización del ejercicio se realizó la evaluación a Nivel Alto

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document. There are several distinct marks, including what appears to be a large 'X' and various cursive signatures.

mediante la aplicación de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto en donde se evaluaron 32 controles a nivel alto de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Componente</i>	<i>Núm. De controles evaluados</i>	<i>Nivel detectado del Grado de instrumentación</i>	<i>% de implementación</i>
Ambiente de Control	12	En ejecución	69.0 %
Administración de Riesgos	5	En ejecución	76.0 %
Actividades de Control	4	En ejecución	60.0 %
Información y Comunicación	6	Documentado	57.0 %
Supervisión	5	En ejecución	72.0 %
Promedio Nivel	32	En ejecución	69.0 %

En cuanto a la realización del ejercicio Evaluatorio a Nivel Proceso, se realizó mediante la aplicación de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso en donde se evaluaron 31 controles a nivel Proceso de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Componente</i>	<i>Núm. De controles evaluados</i>	<i>Nivel detectado del Grado de instrumentación</i>	<i>% de implementación</i>
Ambiente de Control	5	En Diseño	32.0 %
Administración de Riesgos	4	Documentado	40.0 %
Actividades de Control	16	En Diseño	21.0 %
Información y Comunicación	4	En Diseño	20.0 %
Supervisión	2	Documentado	40.0 %
Promedio Nivel	31	En Diseño	31.0 %

Los cuales fueron implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2023. Haciendo énfasis de los avances que se han tenido en Materia de Control Interno siendo que en los comparativos con los resultados obtenidos en el Informe anual realizado para el 2022 se ha ido avanzando de manera lenta pero siempre hacia adelante.

Comparativo de las evaluaciones a Nivel Alto mediante la aplicación de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto en donde se evaluaron 32 controles a nivel alto

<i>Componente</i>	<i>Núm. De controles evaluados</i>	<i>Evaluación 2022</i>	<i>Evaluación 2023</i>
Ambiente de Control	12	65	69.0 %
Administración de Riesgos	5	64	76.0 %
Actividades de Control	4	40	60.0 %
Información y Comunicación	6	20	57.0 %
Supervisión	5	44	72.0 %
Promedio Nivel	32	46.6	69.0 %

Se toma en base la evaluación realizada por el órgano interno de control *anexo 1*.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En cuanto a la realización del ejercicio Evaluatorio a Nivel Proceso, se hace del conocimiento de los Presentes que no se había llevado a cabo dicha evaluación en años anteriores por desconocimiento de la Metodología, por lo cual no se puede realizar un comparativo sin embargo ya tenemos avances significativos en este rubro que sin duda deberán irse incrementando durante el presente ejercicio.

Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso en donde se evaluaron 31 controles a nivel Proceso de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Componente</i>	<i>Núm. De controles evaluados</i>	<i>Evaluación 2022.</i>	<i>Evaluación 2023.</i>
Ambiente de Control	5	0	32.0 %
Administración de Riesgos	4	0	40.0 %
Actividades de Control	16	0	21.0 %
Información y Comunicación	4	0	20.0 %
Supervisión	2	0	40.0 %
Promedio Nivel	31	0	31.0 %

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, acuerdan que, la presentación y validación del “Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional” (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.” Mismo que deberá ser enviado a la Secretaría de la Contraloría del Estado.

SÉPTIMO. – PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité.

En uso de la voz, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno es el resultado del diagnóstico que realizado al interior de la CAPA para poder evaluar las Normas Generales y principios del sistema de control mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los Artículos 35 y 36 del Acuerdo por el cual se Emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité, presenta para su aprobación de los miembros del COCODI el Plan de Trabajo de Control Interno mismo que se agrega a la presente como Anexo No. 3.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el Programa de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado; así mismo se Acuerda la presentación del grado de cumplimiento que se tiene en cada uno la siguiente sesión del Comité, estableciendo un formato ejecutivo para revisión de avances de los PTCl.

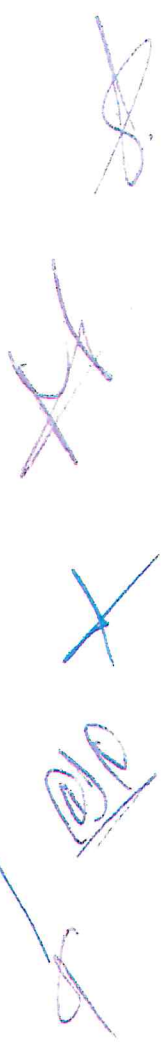
OCTAVO. - CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité.

En uso de la voz, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité manifestó que en concordancia a lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; publicados el 07 de noviembre del 2019 en el Periódico Oficial; establece en el Artículo 7 "Para llevar a cabo la Determinación el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional anualmente la institución realizara las siguientes Actividades:

- I. se determinará los Procesos que serán Objeto del Ejercicio.
- II. se validará la Existencia de los Controles y en su caso, se monitoreará la efectividad de los Mismos.
- III. Se determinarán las deficiencias de control y se comunicarán a las Unidades Administrativas responsables de su Aplicación, y
- IV. Se establecerá un programa de trabajo para su atención.

Mismos que han sido formulados de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el cual se Emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo en sus artículos 9, 15 y 35. Por lo que somete a consideración y aprobación de los miembros del comité el proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024.



Para lo cual el Órgano Interno Control determino cuáles serán los procesos que por su nivel de riesgo considero que serán los que durante el presente ejercicio se monitorearán y se trabajaran para poder mitigar el grado de riesgo de los mismos para lo cual se presentan a los Miembros del Comité a continuación dichos procesos **ANEXO 4:**

- ✓ Proceso 1 Conciliación de cuentas Patrimoniales para la Generación de Estados Financieros, Unidad Administrativa Responsable: CAFA.
- ✓ Proceso 2 Cobertura Global de Agua Potable, Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Planeación.

la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité, Señala que Adicionalmente se Continuará con el seguimiento de la evaluación de riesgos del área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa, Financiera y Archivo "**lineamientos para Regular la Selección, Contratación y Ocupación de Plazas Vacantes de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**", cuyo objetivo es Establecer el proceso de selección y contratación, con la finalidad de garantizar que el personal contratado, cumpla con el perfil de puesto correspondiente, a partir de la identificación de las necesidades de cada una de las unidades administrativas apegándose a la Normatividad Estatal vigente el cual por su naturaleza y complejidad aún se encuentra en desarrollo mismo que corresponden y darán certeza a los puntos 3.3 y 3.4 del componente "actividades de control, haciendo me

El cuál será la continuación de los. En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban los procesos: "**Conciliación de cuentas Patrimoniales para la Generación de Estados Financieros, Unidad Administrativa Responsable: CAFA. y Cobertura Global de Agua Potable, Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Planeación**" procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024, debiendo informar de manera oficial a las unidades administrativas.

NOVENO. -PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité.

En uso de la voz, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité cede el uso de la voz al C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA; mismo que presento el Informe Anual de Resultados del COEPCI 2023.

objective

RESULTADOS



709

CUERDO 07/I.S.O./COCODI/270123.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la presentación de informe Anual del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado COEPCI correspondiente al ejercicio 2023.

DÉCIMO. -EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento a los trabajos realizados para la integración del comité de Selección de personal y validación de puestos la **C. Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos** es la encargada de llevar a cabo estos trabajos por lo que le cede el uso de la voz.

En uso de la Palabra la **C. Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos** manifestó los siguientes puntos:

- 1) Mediante Oficio CAPA/DG/CAFA/DRH/032/2024, mediante el cual se informa que los lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo, fueron elaborados en apego a los lineamientos emitidos por la Autoridad Competente del Estado.
- 2) Y que el Documento final fue remitido a la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la capa para su opinión y que con fecha 11 de enero de presente fueron remitidas las observaciones y recomendaciones al respecto.
- 3) Que en seguimiento a los trabajos realizados para la integración del comité de Selección de personal y validación de puestos y de las acciones realizadas para la regularización del personal de nuevo ingreso y selección de personal; se expone que dichos avances no han sido revisados ni validados por las áreas correspondientes.
- 4) Expuso que se ha dado el seguimiento a dichas acciones, pero que se realizaron los trabajos y reuniones pertinentes a fin de aplicar la metodología al Proceso descrito a efecto de determinar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos, así como la elaboración de sus respectivos PTCl de las Actividades Críticas del Proceso. Dando como entregable la Cedula de Impacto y Probabilidad de fecha 24/01/2024 **Anexo 5**.
- 5) *Se realizó un curso, para la determinación de aplicación de la Matriz de Riesgo, elaboración de mapas de riesgo, PTCl, y las actividades críticas de estos procesos en coordinación con la Subsecretaria de Auditoria y Control Interno de la SECOES, mismo que fue impartido a un total de 20 servidores Públicos de esta Comisión, pertenecientes a las diferentes Unidades Administrativas.*
- 6) Y en Conjunto con la **Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional** se realizó la Evaluación de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso obteniendo los resultados ya

presentados en el punto SEXTO. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COCODI del presente Orden del Día.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/I.S.O./COCODI/29022024.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, no aprueban, los avances de la **Evolución de riesgos** de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2023, derivado que la información está incompleta. y la titular del Órgano Interno de Control debiera revisar la información presentada una vez se envíe de forma completa emitiendo los comentarios respectivos.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO PRIMERO. - AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En uso de la voz, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta:

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023 EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ELEMENTO DE CONTROL	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.6 Y 1.7	DIFUNDIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMISIÓN.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ Y LIC. ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA.	DAR A CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA A TODO EL PERSONAL.	FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE LOS COLABORADORES DE TODA LA COMISIÓN, DERIVADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
1.10	CURSO DE CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.	COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.	MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	CAPACITAR AL PERSONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.	CURSO DE CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZADO EL 8 DE JUNIO DE 2023 EN LAS OFICINAS DE LA CAPA.

SEGUIMIENTO AL PTCI

AMBIENTE DE CONTROL	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1.4	COEPCI	TERCERA SESION ORDINARIA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y CALENDARIO ANNUAL DE TRABAJO 2024.	19 DE DICIEMBRE DEL 2023
1.4	COEPCI	SE INSTALO EL BUZON VIRTUAL DE QUEJAS Y DENUCIAS EN TEMAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO	
1.5	DIFUSIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA.	SE DIO A CONOCERA TRAVES DE UN LINK A TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CAPA.	http://acotar.link/a5ZhIB
1.6	VIGILAR LA FIRMA DE CARTAS COMPROMISO DE SERVIDORES PÚBLICOS.	LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA CAPA CUMPLIERON CON ESTE COMPROMISO.	TODO EL AÑO
1.7	HACER DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EL CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.	SE DIO A CONOCERA TRAVES DE OFICIOS, BASES DE LICITACIÓN Y CONTRATOS.	TODO EL AÑO
	COCODI	SE REALIZÓ UN CURSO, PARA LA DETERMINACIÓN DE APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGO, ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO, PTCI, Y LAS ACTIVIDADES CRITICAS DE ESTOS PROCESOS EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO DE LA SECOES, MISMO QUE FUE IMPARTIDO A UN TOTAL DE 20 SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA COMISIÓN, PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	25DE OCTUBRE DE 2023

Se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional (COCODI) el 20 de diciembre del presente año.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno en los cuales se han considerado las Acciones de reforzamiento haciendo la observación de que los PTCI presentados están incompletos; los cuales deberán ser complementados con la evaluación realizada por el área de control interno durante el 2023.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En uso de la voz, la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité cede el uso de la voz al C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA; expone los siguientes avances del programa de Ética: manifestó los avances dentro del programa anual de trabajo del COEPCI se han logrado los avances que a continuación se relacionan mismos que fueron reflejados en el Informe Anual de Resultados del COEPCI 2023, mismo que fuera presentado en la Tercera Sesión Ordinaria de ese Órgano Colegiado el cual se presenta a continuación:

NUM.	OBJETIVO	RESULTADOS
1	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA LA INTEGRACION Y CUMPLIMIENTO DEL COEPCI.	CUMPLIDO, SE REALIZO LA SESION DE INTEGRACION DEL COEPCI CON SUS NUEVOS INTEGRANTES, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS 2023 Y 2024.
2	QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, FIRMAN LA CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE ÉTICA Y EL CODIGO DE CONDUCTA DE LA COMISION.	CUMPLIDO, SE LOGRO QUE EL 100% DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA COMISION, FIRMARAN LA CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA, EMITIDO POR LA SECOES
3	QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RECONOZCAN ACTUAR ÉTICO EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEOS, CARGO O COMISION.	CUMPLIDO, SE LOGRO Y DIO FACILIDADES A LAS PERSONAS TRABAJADORAS PARA QUE PARTICIPEN EN LOS CURSOS DE EL CAPACITACION EN MATERIA DE ETICA Y CONFLICTO DE INTERES, LOGRANDO UNA PARTICIPACION DE 456 PERSONAS, EQUIVALENTE AL 53% DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LA COMISION
4	EVALUACION DE CONOCIMIENTO.	PENDIENTE.
5	INFORME ANUAL DEL COEPCI	CUMPLIDO, EL PRESIDENTE DEL COEPCI, PRESENTO SU INFORME ANUAL DE RESULTADOS.
6	ENRIQUECER Y VALIDAR LA ACTUALIZACION DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	CUMPLIDO, SE LOGRO ENRIQUECER EL CODIGO DE CONDUCTA EXISTENTE Y A RESERVA DE LA INTEGRACION DE LA COMISION REDACTORA, SE LE TURNARA PARA SU ESTRUCTURACION DE ACUERDO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Adicionalmente el C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA; manifestó que mediante oficio No. CAPA/DG/ST/0269/2023 de fecha 29 de noviembre del año en curso. Presento los avances del PAT del COEPCI, del tercer trimestre, con corte al 30 de septiembre de 2023 mismo que a continuación se mencionan:

- Al 30 de septiembre de 2023, se tiene un avance del 90% de la firma de las cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética, por parte de los trabajadores activos de la Comisión, de acuerdo a los datos proporcionados por el área responsable de la actividad.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/IV.S.O./COCODI/201223.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por

*presentado el conocimiento Programa de Ética 2024; indicando al presidente del COEPCI que debiera complementar dicho programa anual con la Adecuación del **CÓDIGO DE CONDUCTA** con la nueva normativa, incluyendo su publicación, y considerando las capacitaciones del mismo, dentro del programa anual de Capacitación de la Comisión.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz a la Mtra. **Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la Mtra. **Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que parte de las funciones asignadas como **Presidenta del Comité de Control Interno** establecidas en el artículo 13 fracción VI y VII del "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", manifestó que el en virtud de lo anterior, informa a los presentes que a la fecha no se cuentan con recomendaciones emitidas por el COEPCI, para lo cual cede el uso de la voz al C. **Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA** quien reafirma de viva voz que no se cuentan con recomendaciones a la fecha,

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno del**

Comité, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, **Presidenta del Comité de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, **Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó que en lo relativo a este tema no se presentó la información solicitada a la Coordinación de Planeación, lo anterior a que aún se encontraban en proceso de cierre por lo que no se cuenta con dicha información referente a los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01.

la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, **Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó que en cuanto al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios la CAFA presentó los siguientes avances.

En lo que respecta al capítulo 1000.- Servicios personales lo que se tenía programado en el periodo a ejercer fue de **\$0.00** (Son: Cero pesos 00/100 M.N.), el importe que fue ejercido acumulado hasta este periodo fue de **\$0.00** (Son: Cero Pesos 00/100 M.N.), lo anterior toda vez que se ejerció dicha cantidad en el periodo de julio-septiembre y una diferencia por ejercer en los demás trimestres por la cantidad de **\$0.00** (Son: Cero pesos 00/100 M.N.).

De manera general se señala que en lo relativo al capítulo 2000.- Materiales y Suministros se tenía programado ejercer en el tercer trimestre la cantidad de **\$22,334,152.00** (Son: Veintidós millones trescientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), el importe ejercido en el tercer trimestre fue de **\$22,334,152.00** (Son: Veintidós millones trescientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) y una diferencia por ejercer para el último trimestre por la cantidad de **\$19,236,903.07** (Son: Diecinueve millones doscientos treinta y seis mil novecientos tres pesos 07/100 M.N.), precisando que el importe de **\$95,217,878.00** (Son: Noventa y cinco millones doscientos diecisiete mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) es el acumulado del primer, segundo y tercer trimestre, de los cuales el importe de **\$18,342,325.00** (Son: Dieciocho millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) corresponde al primer trimestre, **\$54,541,401.00** (Son: Cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos un peso 00/100 M.N.) corresponde al segundo trimestre y **\$22,334,152.00** (Son: Veintidós millones trescientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) corresponde al tercer trimestre.

En lo relativo al capítulo 3000.- Servicios Generales se tenía programado ejercer en el periodo la cantidad de **\$33,603,758.28** (Son: Treinta y tres millones seiscientos tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 28/100 M.N.) el importe ejercido en el tercer trimestre fue de **\$33,603,758.28** (Son: Treinta y tres millones seiscientos tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 28/100 M.N.) y una diferencia por ejercer en los demás trimestres por la cantidad de **\$44,911,594.55** (Son: Cuarenta y cuatro millones novecientos once mil quinientos noventa y cuatro pesos 55/100 M.N.), precisando que la cantidad

de **\$108,323,775.83** (Son: Ciento Ocho millones Trescientos Veintitrés Mil Setecientos Setenta y Cinco pesos 83/100 M.N.) es el acumulado del primer, segundo y tercer trimestre, de los cuales el importe de **\$17,631,449.00** (Son: Diecisiete millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponde al primer trimestre, la cantidad de **\$29,808,423.00** (Son: Veintinueve millones ochocientos ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) corresponde al segundo trimestre y el importe de **\$33,603,758.28** (Son: Treinta y tres millones seiscientos tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 28/100 M.N.) corresponde al tercer trimestre.

En lo relativo al capítulo 5000.- Bienes Muebles, inmuebles e intangibles se tenía programado ejercer la cantidad de **\$45,197,411.95** (Son: Cuarenta y cinco millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos once pesos 95/100 M.N.) el importe ejercido en el tercer trimestre fue de **\$6,449,885.60** (Son: Seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) y una diferencia por ejercer de **\$6,449,885.60** (Son: Seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.), precisando que el importe de **\$66,250,295.55** (Son: Sesenta y seis millones Doscientos Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco pesos 55/100 M.N.) corresponde al acumulado del primer, segundo y tercer trimestre, de los cuales la cantidad de **\$3,932,000.00** (Son: Tres millones novecientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) corresponde al primer trimestre, la cantidad de **\$10,621,000.00** (Son: Diez millones seiscientos veintiún mil pesos 00/100 M.N.) corresponde al segundo trimestre y la cantidad de **\$45,197,411.95** (Son: Cuarenta y cinco millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos once pesos 95/100 M.N.) corresponde al tercer trimestre.

Cabe destacar que el monto total anual del programa fue por la cantidad de **\$234,337,128.00** (Son: Doscientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y siete mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) y se lleva a cabo una ampliación en el tercer trimestre de **\$75,519,913.45** (Son: Setenta y cinco millones quinientos diecinueve mil novecientos trece pesos 45/100 M.N.), dando un total de **\$309,857,041.45** (Son: Trescientos nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil cuarenta y un pesos 45/100 M.N.), teniendo al mes de septiembre un calendarizado y ejercido por un importe de **\$239,208,658.23** (Son: Doscientos treinta y Nueve Millones Doscientos Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho pesos 23/100 M.N.).

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 12/IV.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité.**

**INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN
DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.**

En lo que respecta a la Carta de Observaciones correspondiente 2022, el Órgano Interno de Control de esta Comisión, emitió el oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-CAPA/270/XII/2023, de fecha 07 de diciembre del 2023, mediante el cual informa que se ha llevado a cabo la revisión y análisis de la documentación e información remitida para solventar las 9 observaciones y recomendaciones realizadas por el Despacho Externo que quedaron por solventar; y una vez revisado y analizado todas y cada una de las observaciones, se da por concluido el seguimiento de atención a la Carta de Observaciones y recomendaciones, de la Auditoría Externa practicada por el Despacho Consultoría y Tecnología Gubernamental, S.C.P., correspondiente al ejercicio 2022.

Ejercicio	Observaciones Auditoria		
	Total	Solventadas	No Solventadas (atendidas parcialmente)
2022	9	5	4



QUINTANA
ROO

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Coordinación de Construcción
Dirección de Normatividad de Obra Pública
Departamento de Auditorías Federales
Instituto de Sanamiento y Conservación de Aguas de la ASERGO

[illegible]

[illegible]

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó la que se han presentado los reportes de los avances.
En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 13/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

ENVIADO POR: (Dependencia)	No. POR TIPO DE QUEJA					TOTAL	EN PROCESO DE ATENCIÓN	CONTESTADOS Y ATENDIDOS
	AGUA POT.	DRENAJE	DRAEF	OTRAS O PROYECTOS	OTROS			
COMUNIDADES:	1	1	0	0	0	2	0	2
POBLACION SUBSTENTE: LOPEZ	DESCRIPCION DE QUEJA INCONFORMIDADES POR PARTE DEL POBLADO EN CUANTO A LA FALTA DE SUMINISTRO PUNTUAL Y DRENAJE, DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.					ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO TURNADO AL ORGANISMO GRADO OTHOÑ P. BLANCO EL CUAL DIO SEGUIMIENTO Y CONTESTACION A DICHAS SOLICITUDES POR MEDIO DEL OFICIO CASAPOB/19/2023, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023, DONDE REFIERE CIERTOS FALLOS ELECTRICOS POR PARTE DE CFE, SIENDO SOLVENTADO Y ATENDIDO EL TEMA CONTINUAMENTE.		

ELGA MONSERRAT ROMERO PERCASTRE.
SECRETARIA PARTICULAR DE LA CAPA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 14/IV.S.O./COCODI/201223.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos la realización de acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades en las áreas.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

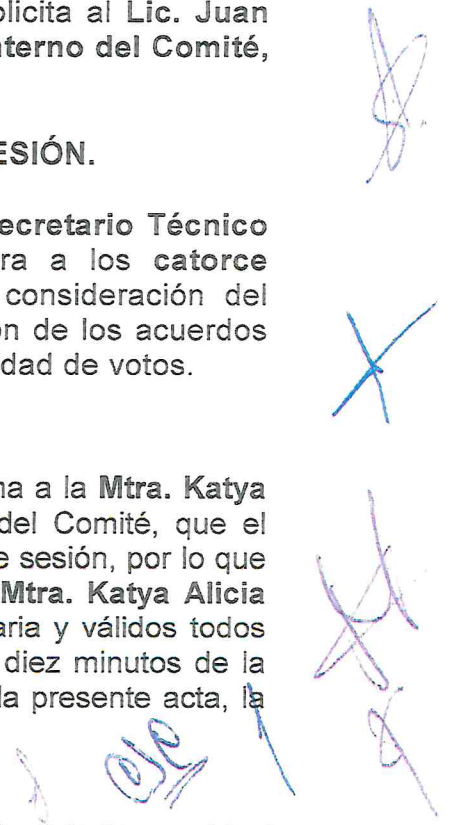
En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita al Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

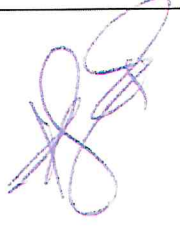
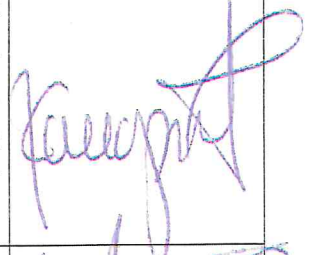
DÉCIMO OCTAVO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a los catorce acuerdos tomados, una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

DÉCIMO NOVENO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el Lic. **Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez**, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las trece horas con diez minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A. EN SUPLENCIA DEL ING. ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS, PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A. SUPLENCIA DE LA MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL, COORDINADORA DEL COMITÉ.	
C. LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
C. ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
LIC. CÉSAR SEDEÑO CEA.	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
C. EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024.

X

X